

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5870**     *IMPULSO MÁLAGA 2008, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 123/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Salvador Sevilla Pérez contra Impulso Málaga 2008, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Impulso Málaga 2008, S.L. en situación de insolvencia por importe de 8.254,52 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 14 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120016047-1**